



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CAMÁRAS DE CCTV

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo **6° y 16°** párrafo A fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 21 fracción I, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como Ley General de Partidos Políticos; el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en lo subsiguiente **PAN**, en su calidad de Sujeto Obligado responsable que, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente: **AVISO DE PRIVACIDAD**

La **TESORERÍA** del Partido Acción Nacional en el Estado de Quintana Roo, con domicilio en Esquina Av. Universidad Calle Chunyaxché Colonia Zazil-Ha C.P. 77099, Chetumal, Quintana Roo, México, informa que, es el encargado del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione

¿PARA QUÉ FINALIDAD?

Las imágenes captadas por las cámaras del sistema de circuito cerrado de televisión serán utilizadas para su seguridad y de las personas que nos visitan, con el propósito de monitorear cualquier condición de riesgo para minimizarla, Asimismo, con el fin de resguardar los recursos materiales y humanos dentro de nuestras instalaciones.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales

Datos Personales Identificativos

- **Imagen**

Datos personales Biométricos

- **Voz**

La información recabada deberá ser conservada para fines de seguridad social dentro del expediente se contemplan medidas especiales de protección de datos personales sensibles, de conformidad con las disposiciones aplicables.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Partido Acción Nacional, trata los datos personales antes señalados con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículo 68 fracción II, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados artículo 23, artículo 2º párrafo segundo y tercero, y Artículo 7º párrafo segundo de la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en sus artículos 24,25,26 y 27, Ley General de Partidos Políticos artículo 29,



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CAMÁRAS DE CCTV

así como lo establecido en los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional artículo 18 inciso i)

TRANSFERENCIA O REMISIÓN DE DATOS

Se informa que los datos personales recabados serán utilizados exclusivamente para los fines antes mencionados y, no se realizarán remisiones ni transferencias sin su consentimiento bajo circunstancia alguna, salvo aquellas que sean necesarias para atender procedimientos propios de la institución establecidos en los Estatutos y/o reglamentos Internos, así como del requerimiento de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (**ARCO**), Solicitando lo conducente a la Unidad de Transparencia, ubicada en Calle Chunyaxché # 561 Esquina Av. Universidad Colonia Zazil-Há C.P. 77099, Chetumal, Quintana Roo, México.

La solicitud de **DERECHOS ARCO**, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, se podrá realizar de manera personal, mediante el formato de solicitud del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, el cual se encuentra disponible para descargar en la liga:

<https://n9.cl/cu08y> de manera personal en Comité correspondiente, mediante el formato de Solicitud en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o a través del correo electrónico datospersonales@panquintanaroo.org.mx

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUINTANA ROO**, con la **Lic. Silvia Francisco Herrera**, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Al correo silvia.francisco@panquintanaroo.org.mx

MEDIOS DE DEFENSA

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los **DERECHOS ARCO** o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CAMÁRAS DE CCTV

de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

DENUNCIA POR VIOLACIÓN A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Ante la omisión de alguna Institución pública del Estado de Quintana Roo o sujeto obligado prevista en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, usted podrá interponer una denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO)

La denuncia podrá presentarse por escrito libre o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el instituto establezca para tal efecto

Para mayor información: comuníquese al (983) 8323561 o bien en el siguiente correo electrónico: denuncia.datos.personales@idaipqroo.org.mx de 9:00 am a 4:00 pm

Descargue el formato en: <http://www.idaipqroo.org.mx/proteccion-de-datos-personales/denuncia-datos-personales/>

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web del **Partido Acción Nacional de Quintana Roo** http://transparencia.panquintanaroo.org.mx/avisos_privacidad.php